

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Diciembre de 2017 CUDAP: EXP-UNC: 0048482/2017

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por la Srta. Milagros COBAL, D.N.I. Nº 39.543.483; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7º de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia directa a la Srta. Milagros COBAL, D.N.I. Nº 39.543.483, según el siguiente Plan:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C. Plan de Estudios 2004	
Matemática I		
Química General e Inorgánica	Introducción a las Ciencias Agropecuarias	
Biología Celular		
Introducción a la Agronomía	Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios	
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica	
Matemática I	Matemática I	
Matemática II	Matemática II	
Morfología Vegetal	Botánica Morfológica	
	Biología Celular	
Botánica Sistemática Agrícola	Botánica Taxonómica	
Química Orgánica y Analítica	Química Orgánica	
Física	Física I	
	Física II	
Química Biológica	Química Biológica	
Estadística y Biometría	Estadística y Biometría	
Anatomía y Fisiología Animal	Anatomía y Fisiología Animal	
Maquinaria Agrícola	Maquinaria Agrícola	
Microbiología Agricola	Microbiología Agrícola	
Sistema Suelo	Edafología	
Informática	Informática	

ARTICULO 2º: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

M3 A



UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

ARTICULO 3°: Disponer que, por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/10.

ARTICULO 4°: Disponer que la firma del Acta de Equivalencia estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Comuníquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos.

Ing. Agr. (Dr.) E. ADVL RAMPOLDI Secretario Seneral

RESOLUCION Nº 846

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad National de Córdoba